

# Almería

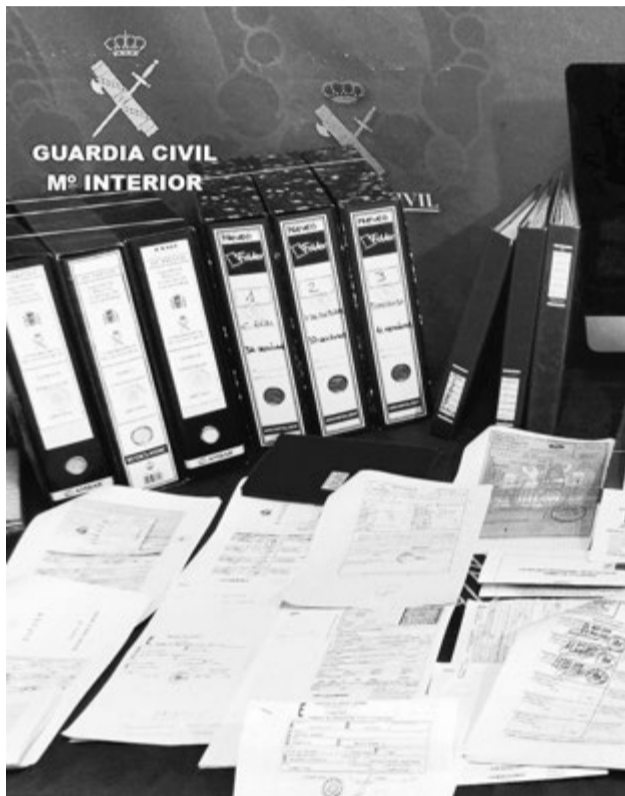
## Operación contra el fraude en el Plan Pive

**Guardia Civil** La investigación detecta la compra de coches del desguace para optar a ayudas de 1.500 euros

LA VOZ  
Redacción

La Guardia Civil investiga un fraude masivo en la solicitud de ayudas públicas para la renovación del parque automovilístico, conocido como Plan Pive. La *Operación Preveo* deja un reguero de 75 detenidos y 29 imputados en todo el país y salpica a la provincia de Almería con pesquisas sobre supuestos fraudes.

El mecanismo es sencillo y señala a varios concesionarios. Vendedores de coches ofrecían a sus clientes la posibilidad de acogerse al Plan Pive mediante la adquisición de un automóvil antiguo, a menudo enviado a un desguace. De este modo, con este vehículo-puente comprado por unos pocos cientos de euros, el cliente podía optar a subvenciones estatales y complementos de las marcas.



DOCUMENTACIÓN recogida por la Guardia Civil. G.C.

Sólo el Plan Pive ofrece ayudas económicas que oscilan entre 1.500 y 3.000 euros.

“En algunas ocasiones, los concesionarios enviaban a los compradores al desguace de La Solana para que compraran la documentación de un vehículo viejo, por las que pagaban cantidades que oscilaban entre 150 y 400 euros”, señala la Guardia Civil de Ciudad Real, lugar donde comenzaron las pesquisas.

La Policía Judicial de la Guardia Civil revisó la documentación de 350 vehículos y contactaron uno a uno con los antiguos propietarios. Los testigos manifestaron que fueron enviados al desguace y dados de baja en ese momento.

Una vez que la documentación necesaria en cada caso obraba en su poder, el concesionario la remitía a la gestoría con la que trabajaba. “Se falsificaban las firmas de los contratos de compraventa y

los documentos de transferencia para presentar las documentaciones completas ante la Jefatura Provincial de Tráfico respectiva, manteniendo la titularidad del comprador del vehículo nuevo apenas tres días, en los que se tramitaba la solicitud de

las ayudas del Plan Pive”, añade la Benemérita. Posteriormente era dado de baja definitiva.

De momento, en la provincia de Almería sólo hay un investigado, aunque la *Operación Preveo* continúa abierta y se esperan nuevas detenciones en una segunda fase.

Entre los detenidos se encuentran vendedores particulares, concesionarios de vehículos y responsables de talleres. Se les imputan delitos de estafa y, en algunos casos, falsedad documental.

Además, hay titulares, gerentes o trabajadores de gestorías en las que se llevaron a cabo este tipo de hechos, a quienes se les han imputado los delitos de usurpación de identidad y falsificación de documentos como medio para cometer el delito de estafa.

No obstante, todos ellos se encuentran en libertad a la espera de comparecer ante el juez de instrucción.

### Entienda el caso

● El Plan Pive ofrece ayudas para comprar un coche nuevo.

● Las ayudas oscilan entre 1.500 y 3.000 euros.

● Se entrega un vehículo con una edad mínima de diez años. Es requisito imprescindible gestionar la baja definitiva en tráfico.

● Los concesionarios ofrecían comprar un coche del desguace.

## 1,1 millones para el refuerzo educativo de 6.400 escolares

### Educación

La Junta destina ayudas a programas de apoyo educativo por razones de carácter compensatorio

LA VOZ  
Redacción

La Consejería de Educación ha destinado más de un millón cien mil euros al desarrollo del Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo de Andalucía (PROA) en los centros docentes públicos

de la provincia de Almería durante el presente curso escolar, lo que favorecerá a más de 6.400 alumnos que precisan de ayuda y apoyo por razones de carácter compensatorio.

El PROA Andalucía se desarrolla en los propios centros educativos y en horario extraescolar. No supone coste alguno para el alumnado y sus familias y atiende a lo establecido en la Ley de Solidaridad en la Educación en cuanto que posibilita la integración social del alumnado,

procura la normalización educativa de la población escolar y contribuye a la reducción del fracaso social.

La Junta sufraga el coste de todas las actuaciones que contempla el programa, dirigidas a mejorar el grado de adquisición de las competencias básicas por parte del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por precisar acciones de carácter compensatorio, conseguir un nivel adecuado de uso del español como lengua

vehicular en el caso del alumnado extranjero y complementar las acciones encaminadas a la mejora del éxito escolar que se desarrollan en centros docentes públicos que escolarizan a un número significativo de alumnado perteneciente a entornos culturales y sociales que llevan consigo desventajas desde el punto de vista educativo.

La delegada territorial de Educación, Francisca Fernández, afirma que este programa “constituye una potente herramienta para combatir el fracaso escolar y potenciar el éxito educativo de todo el alumnado, independientemente de la situación socioeconómica de las familias. “Es una medida que garantiza la igualdad de oportunidades y



FRANCISCA Fernández en el  
Josefina Baró de El Puche. LV

la equidad, premisas de un sistema educativo público”.

Con este programa la Consejería de Educación favorece la diversidad de intereses, capacidades y motivaciones del alumnado, se logra la detección temprana de las dificul-

tades de aprendizaje del alumnado y se concreta en la creación de un sistema de monitorización y acompañamiento del alumnado en riesgo de abandono, como así lo pone de manifiesto el Plan de Éxito Educativo.

**Actuaciones del PROA** En Andalucía, el PROA contempla distintas actuaciones como son los *Planes de Apoyo y Refuerzo* en centros de Educación Primaria y Secundaria (en 32 centros educativos de Almería), el *Acompañamiento Escolar* (en unos 160 centros educativos, durante 4 horas a la semana), el *Acompañamiento Escolar domiciliario* (dos centros este curso), *Acompañamiento Lingüístico* (en más de 80 centros).

## El presidente del TC, ponente en las XV Jornadas de Trabajo de Almería

J.P.  
Redacción

El salón de actos del Museo Arqueológico de Almería acogerá los próximos días 23 y 24 de marzo las XV Jornadas de Trabajo y Seguridad Social, organizadas por

el Colegio de Graduados Sociales de Almería.

El encuentro aborda cada año las principales novedades normativas sobre derecho laboral y cuenta con ponentes de primer nivel. En la edición 2017, las jornadas tendrán entre sus conferen-

ciantes al magistrado Francisco Pérez de los Cobos, presidente del Tribunal Constitucional, al magistrado Eloy Velasco, titular del Juzgado Central de Instrucción número Seis de la Audiencia Nacional, y al magistrado Ángel Antonio Blasco Pellicer,



PRESIDENTE del Constitucional, Pérez de los Cobos. TC

miembro de la Sala IV del Tribunal Supremo.

Estarán acompañados por expertos del ámbito académico como Ana de la Puebla, catedrática de Derecho del Trabajo en la Universidad Autónoma de Madrid, y Ignacio García-Perrote, catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Los magistrados Miquel Ángel Falguera y Esther Concepción Morales, adscritos a

los Tribunal Superior de Cataluña y Madrid respectivamente cerrarán las jornadas en el Museo Arqueológico.

En esta edición se abordarán materias de plena actualidad como la situación de los trabajadores fijos discontinuos del campo de Almería, la subcontratación, la responsabilidad penal en delitos societarios o los despidos objetivos colectivos.

Junta de Andalucía y Diputación colaboran en el evento de los Graduados Sociales.